

# REVISTA IAPEM

NÚMERO 115

JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023

## REFLEXIÓN EDUCATIVA:

### PERSPECTIVAS DEL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

#### Desarrollo de la inteligencia emocional en el docente.

Juan Carlos Calvo Saavedra y  
Jorge Galileo Castillo Vaquera

#### El sujeto pedagógico en el escenario postCovid.

Rocío Rodríguez Rico; Pilar  
Corchado Navarro y Karen  
Rocío Herrera Rodríguez

#### Los huertos escolares en la Educación Básica.

Yasunari Cristóbal Muñoz;  
Erik Alfonso de Vicente  
Cortés y Germán  
Ortiz-Martínez



#### Los elementos invisibles de la Conjetura de Goldbach.

Magin Zúñiga Estrada y  
Jorge Galileo Castillo  
Vaquera

#### Innovación de los procesos educativos como base para el fortalecimiento de la práctica docente.

Plácido Juárez Lucas y  
Yasunari Cristóbal Muñoz

#### Aprendizajes prioritarios para Matemáticas de 1.º a 6.º grado de Primaria mexicana.

Yasunari Cristóbal Muñoz y  
Jorge Galileo Castillo Vaquera



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS



# Revista iapem

## **Reflexión Educativa: Perspectivas del futuro de la educación en México**

*Educational Reflection: Perspectives on  
the Future of Education in Mexico*



Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios

Toluca, México, 2023

© **Revista IAPEM**

Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios

Av. Hidalgo Pte. Núm. 503

Col. La Merced, Toluca, México

C.P. 50080. Tels.: (01722) 213 4672, (01722) 213 4673, (01722) 213 4674

Página web: <http://iapem.edomex.gob.mx>

ISSN 1665-2088

Certificado de Licitud de Título Núm. 6714

Certificado de Licitud de Contenido Núm. 6995

Certificado de Reserva de Derechos al Uso

Exclusivo del Título: 04-2013-013012312200-102

Los trabajos que aparecen en esta revista son responsabilidad de los autores y no necesariamente expresan el punto de vista del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios.

Revista IAPEM es una publicación cuatrimestral especializada en Administración Pública. Está dirigida a funcionarios, administradores, investigadores, docentes, analistas y a todos aquellos interesados en la Administración Pública global, nacional y local.

# Índice

Presentación

*Presentation*

Roberto A. Rodríguez Reyes

**5**

Introducción

*Introduction*

Jorge Galileo Castillo Vaquera

**7**

Desarrollo de la Inteligencia Emocional en el Docente

*Development of emotional intelligence in the teacher*

Juan Carlos Calvo Saavedra y Jorge Galileo Castillo Vaquera

**11**

El Sujeto Pedagógico en el Escenario Post-Covid

*The Pedagogical Subject in the Post-Covid Scenario*

Rocío Rodríguez Rico; Pilar Corchado Navarro y Karen Rocío

Herrera Rodríguez

**27**

Los Huertos Escolares en la Educación Básica

*School Gardens in Basic Education*

Yasunari Cristóbal Muñoz; Erik Alfonso de Vicente Cortés y

Germán Ortiz-Martínez

**49**

Los elementos invisibles de la Conjetura de Goldbach

*The invisible elements of the Goldbach's Conjecture*

Magin Zúñiga Estrada y Jorge Galileo Castillo Vaquera

**69**

Innovación de los Procesos Educativos como Base para el

Fortalecimiento de la Práctica Docente

Plácido Juárez Lucas y Yasunari Cristobal Muñoz

**85**

Aprendizajes Prioritarios para Matemáticas de 1<sup>ro</sup> a 6<sup>to</sup>

Grado de Primaria Mexicana

*Priority Learning for Mathematics from 1<sup>st</sup> to 6<sup>th</sup> Grade of  
Mexican Primary School*

Yasunari Cristobal Muñoz y Jorge Galileo Castillo Vaquera

**111**

# Innovación de los Procesos Educativos como Base para el Fortalecimiento de la Práctica Docente

**Plácido Juárez Lucas<sup>1</sup>**

**Yasunari Cristobal Muñoz<sup>2</sup>**

## Resumen

El presente artículo analiza las variantes sociopedagógicas implicadas en la significación de la innovación educativa, toda vez que, en su aplicación práctica, surgen resultados discordantes, los cuales, son utilizados como inhibidores o promotores de técnicas nuevas en la labor docente.

El estudio parte de una conjunción de significados acerca de la innovación educativa y culmina con la síntesis multidimensional de factores implicados.

La discusión de la praxis sostiene que, la concreción de la innovación puede tener varias dimensiones a saber; teórica, metodológica, discursiva, axiológica, tecnológico, y material. La efectividad de la innovación educativa en cada una de estas dimensiones es interdisciplinaria, asimismo, es determinada por factores relacionados con la coordinación entre actores educativos y el reconocimiento de las estructuras educativas en cada nivel escolar y operativo, que da forma sistémica y permite la continuidad de la dinámica socioeducativa.

**Palabras clave:** Innovación educativa, discordancia práctica, multidimensionalidad pedagógica.

---

<sup>1</sup>Doctor en Educación y Profesor Investigador del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

<sup>2</sup>Doctor en Economía y Secretario Académico del Centro Regional de Formación e Investigación Educativa.

## Abstract

This article analyzes the socio-pedagogical variants involved in the significance of educational innovation, since, in its practical application, discordant results arise, which are used as inhibitors or promoters of new techniques in teaching. The study starts from a conjunction of meanings about educational innovation and culminates with the multidimensional synthesis of factors involved.

The discussion of praxis argues that the concretion of innovation can have several dimensions to know; theoretical, methodological, discursive, axiological, technological, and material. The effectiveness of educational innovation in each of these dimensions is interdisciplinary, also, it is determined by factors related to coordination between educational actors and the recognition of educational structures at each school and operational level, which gives systemic form and allows the continuity of socio-educational dynamics.

**Key words:** Educational innovation, practical discordance, pedagogical multidimensionality.

## Introducción

En el presente social del mundo moderno, la educación se considera uno de los pilares esenciales, mediante el cual, se puede acceder a la construcción de una sociedad mejor, más justa e igualitaria. En esa idea se percibe que la innovación pedagógica debe brindar dichas herramientas que fortalezcan la educación como fenómeno puramente social. Aparte del diagnóstico para la intervención educativa, existen otros factores que determinan el rumbo de la práctica educativa, estos elementos suelen ser complejos y multidisciplinarios, razones por las cuales, resulta imprescindible el análisis mediante diversos enfoques metodológicos y teóricos que posibiliten la integración de una visión profunda y amplia para comprender mejor la educación e intervenir en consecuencia.

A propósito del significado de “Innovación educativa”, se han planteado numerosas definiciones, de las cuales podemos decir que cada especialista o experto, le imprime su visión académica personal, sin duda, la mayoría de esos significados son complementarios, dado que, refieren a diferentes procesos de la intervención educativa: “Independientemente del concepto específico que usemos de innovación, aparentemente se trata de un proceso de múltiples etapas con el que las organizaciones transforman sus ideas en productos, procesos o servicios, para mejorar la calidad de todo el sistema” (Sánchez, et al., 2018: 20).

De acuerdo con la afirmación anterior, la generalidad que conlleva la innovación educativa implica la amplia intención de mejorar procesos docentes, de aprendizaje y de gestión que, necesariamente se ven relacionados con la metodología, misma que implica valores, actitudes, contenidos y materiales para lograr metas conjuntas.

La innovación educativa es compleja y su realización requiere de una visión planificada, que contemple, por un lado, los elementos que limitan la práctica educativa y, por otro lado, los factores que pueden potenciar los alcances del conjunto educativo. La innovación es como lo menciona Gadamer (1976), la representación de los movimientos del pensamiento, porque la única forma de permanecer vigente (pertinente y oportuno) en el acto educativo, es el cambio permanente; el movimiento constante. El presente análisis comprende las premisas que determinan la innovación educativa desde su percepción, metodología y planeación práctica, todo ello, como producto de la diferenciación conceptual y teórica por parte de los sujetos educativos y que al mismo tiempo permanecen integrados en un conjunto complementario y sistemático que se determina a sí mismo por la naturaleza de su composición sociocultural.

Se analizan los aspectos del conjunto educativo como un todo integrado en un sistema que puede ser diferenciado por la armonía dialógica e intersubjetiva de la comunidad social que participa como actores educativos. Se concluye que la



innovación educativa implica la coordinación interactiva entre los actores, además del análisis contextual e interno que posibilita la visión panorámica y crítica sobre el punto de partida y la pretensión institucional, todo ello inmerso en un conjunto de actividades organizadas que parten de la comprensión epistemológica común sobre el conjunto educativo.

Las variables analizadas se enfocan a la práctica docente y la innovación educativa, de la cual se derivan las siguientes cuestiones: ¿Qué significado le dan los actores educativos por innovación de la práctica educativa?, ¿Cuáles son las implicaciones sociopedagógicas que exige la innovación educativa? y finalmente ¿Cuáles son las premisas que permiten la construcción de la innovación educativa en la práctica docente?

## **Desarrollo**

### **Innovación educativa e Implicaciones pedagógicas**

Contextualizando el significado de innovación educativa a un contexto nacional, existe una representación más próxima hacia el equipamiento educativo, herramientas tecnológicas y adecuación pedagógica (Matas, 2004).

Las implicaciones pedagógicas que subyacen con la innovación educativa tienen las siguientes características de acuerdo con diversas respuestas emitidas por agrupaciones de docentes, según la cantidad de respuestas, es el número de agrupaciones docentes que manifestaron su punto de vista:

- Mayor comprensión epistemológica. Por parte de los docentes hacia los enfoques que promueven la innovación educativa, cada una adquiere un sesgo cognitivo, muchas veces imperceptible y automático.
- Mayor atención en los aprendizajes. Desde la enseñanza y por medio de un monitoreo en los grupos académicos.

- Correspondencia en el estado anímico. De los docentes y su emotividad hacia los estudiantes, una motivación en el docente no siempre se corresponde con una clase de calidad. La innovación educativa busca un rendimiento académico asertivo según se corresponda la emotividad docente, su dinámica de clase y el aprendizaje estudiantil.
- Tiempo asertivo. Por parte del docente, ello significa una adecuación pedagógica en cada asignatura académica.

Además de lo anterior y con la finalidad de comprender la dimensión de interpretaciones, los docentes han encontrado dentro del mismo gremio, opiniones diversas sobre su entendimiento acerca de la innovación educativa, es reducido el número de docentes que fundamenta la innovación desde un punto de vista documentado.

En un sentido contextualizado, un factor que afecta la percepción de la innovación en los docentes es la saturación de trabajo administrativo y pedagógico, dejando poco espacio temporal para la dedicación al análisis teórico. Lo anterior da cuenta de que, para abocarse a los procesos reflexivos relativos a la innovación pedagógica es muy reducida porque implica un esfuerzo sobre actividades ya planificadas, añadida a la poca inserción institucional hacia el ámbito de la innovación educativa (Margalef, et al., 2006).

Las interrogantes para resolver son variadas desde el punto de vista de los diferentes enfoques de estudio y de acuerdo con los sujetos sociales con los que se está trabajando, todo ello es la resultante de un conflicto de interpretaciones de la que es preciso explicitar mediante discusión.

#### Dimensiones de la innovación educativa

La innovación puede tener varias dimensiones a saber, todo depende de las necesidades de los actores educativos y de los espacios en los que éstos se desenvuelven, por ello es

importante que los actores educativos que participan del fenómeno pedagógico, reconozcan su papel, asuman su responsabilidad como parte de la dinámica de grupo y lógica institucional, de la misma forma se sugiere el diseño de una estrategia elaborada en conjunto para determinar dichas necesidades e inquietudes acerca de la dimensión de innovación a la que se pretende alcanzar

Dimensión teórica. Alude a las diversas posibilidades analíticas y críticas que se proponen en la práctica desde la teoría escrita en diferentes medios, con regularidad existe poca o nula cabida a errores en los planteamientos, la mayoría de ellos justificados en corrientes de pensamiento que proceden de alguna tradición histórico pedagógica (Croda y López, 2016). También existe una dimensionalidad teórica que aborda la practica real, es decir, aquella literatura que se escribió después de la práctica. En su mayoría, la dimensión teórica llega a plantear con seguridad las afirmaciones pedagógicas que para el caso de la innovación escolar y educativa pueden llegar a ser eficaces en algunos lugares y situaciones, pero no por ello puede convertirse en una generalidad de aplicabilidad universal y atemporal.

Dimensión discursiva. Es aquella intención por innovar la acción educativa y que surge como viable o utopía de colectivos amplios o reducidos (Ezpeleta, 2004). Cuando la innovación educativa surge como una intención viable de gremios amplios, normalmente es fruto de un análisis de necesidades que ya han sido abordados bajo un periodo de tiempo considerable, por ejemplo cuando los profesores investigadores de una determinada institución dialogan con frecuencia la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio para ponerse a la vanguardia nacional, esto surge como pequeños espacios de dialogo que van a tener cabida en el discurso político o educativo de alguna planilla, algún líder o las mismas autoridades en turno pueden darle arropaje, por ello se dice que la innovación se concreta con la realización discursiva de los actores que la configuran.

Cuando la posibilidad es inalcanzable se dice que la innovación es de pretensión discursiva utópica. Normalmente es una dimensión discursiva de forma utópica dadas las condiciones donde surgen los planteamientos irracionales, no coherentes con el contexto y efímeros desde la lucha social (Moreira et al., 2020). Esto último solo puede deberse a que se utiliza la innovación como una bandera momentánea de procesos políticos de coyuntura o que los grupos colectivos que la sostienen no haya formas viables de tomar acuerdos para seguir dándole forma al camino de la innovación educativa.

Dimensión Axiológica. Es una dimensión necesaria y presente en todas las intenciones de innovación educativa que llegan a tener éxito dentro de los diferentes espacios y actores sociales, nos referimos a una condición necesaria toda vez que, los sujetos implicados llegan a ser actores educativos mediante formas, actitudes y reconocimientos que los hacen dignos de valor y compromiso dentro de una sociedad (Álvarez, 2015). Bajo esta dinámica reflexiva, la virtud del ser humano concretado en docente cumple la misión encomendada desde que hay uso de razón para llegar a la cabalidad pedagógica del presente donde se vive resolviendo problemas y anticipando cuanto sea posible con la educación para una mejor vida del ser humano que se piensa y se reinventa a si mismo por medio de la educación.

Dimensión tecnológica. Incluye todas las herramientas tecnológicas que permiten practicar la docencia desde otro estado de ánimo, despertando nuevos intereses en los estudiantes y llegando a otros niveles de comprensión visual o emotiva. Puede incluir equipos electrónicos remotos, redes sociales, mobiliario y sistemas de luces, así como plataformas interactivas adecuadas como ambientes virtuales de aprendizaje (Sánchez 2005).

La ventaja es que esta dimensión ahorra mucho tiempo y permite mayores posibilidades para realizar clases interactivas y eventos académicos de divulgación del conocimiento con alcances incomparables con respecto de los medios

tradicionales. La desventaja es que se depende de la energía eléctrica, la ubicación geográfica, la cercanía a zonas urbanas, en algunos casos son indispensables equipos electrónicos de alto costo económico. Por esas razones no todos los actores y espacios educativos pueden acceder a estas formas de innovar (Martínez, 2016).

La dimensión tecnológica se considera una herramienta fundamental para innovar, por las grandes posibilidades que pueden crearse con el uso de nuevas tecnologías que mejoran a un ritmo vertiginoso.

Dimensión material. Consiste en la adecuada disposición y distribución de espacios físicos, tales como aulas, salas audiovisuales, auditorios, laboratorios, espacios deportivos etc. (Ortega et al., 2007). En cada uno de ellos destaca la funcionalidad y la calidad de los materiales de la infraestructura, toda vez que, de ello depende la durabilidad y la capacidad de aprovechamiento por parte de los grupos pedagógicos en formación. La efectividad de la innovación educativa en cada una de estas dimensiones es interdisciplinaria, asimismo, es determinada por factores relacionados con la coordinación entre actores educativos y el reconocimiento de las estructuras educativas en cada nivel escolar y operativo que, en su conjunto, permite la continuidad de la dinámica socioeducativa.

¿Por qué es difícil incidir de manera significativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje?: primeras condiciones para la intervención e innovación educativa

Numerosos pedagogos y educadores se han preguntado desde la antigüedad, cómo mejorar los procesos educativos, y dichas respuestas no han sido fáciles de responder dadas las limitaciones culturales, las cuales, traen consigo implicaciones complejas que por un lado resultan racionales a los ojos del análisis presente, otras, sin duda, parecen estar sin esclarecer debido a la perspectiva actual.

Es imprescindible la historia cuando se habla de innovación, ya que se trastocan aspectos culturales que se han construido con el paso del tiempo. Una de las etapas más importantes para abordar la innovación educativa es la época moderna, que se funda con la revolución francesa y que tiene su auge más notable a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, dado que, son los años donde se concentra la mayor aportación de métodos educativos, que si bien, algunos son la versión mejorada de métodos antiguos, algunos son totalmente nuevos, desde su concepción, teoría y práctica. De acuerdo con la UNESCO (2016), incidir en el aprendizaje de manera significativa y recurriendo a métodos innovadores, no solamente resulta complejo, sino que, varias de las situaciones e implicaciones educativas no suelen ser contempladas ni visualizadas por los actores educativos. Lo anterior debido a la condición humana que proyecta al ser humano en su conocimiento y cultura, pero que, al mismo tiempo, lo limita en sus errores emocionales e intelectuales.

#### Interconexión de los procesos educativos

Para su abordaje analítico, los dos actores educativos interconectados ampliamente entre sí: los estudiantes y docentes, figuras sujetas a una permanencia y variabilidad social importante, que les confiere un grado considerable de complejidad, toda vez que, los docentes se forman bajo esquemas no homogéneos, porque los ámbitos comunitarios, curriculares y personales les forjan en la diversidad de contenidos y estilos de enseñanza. Aunado a lo anterior se suma el componente institucional, que orienta de dos formas el proceder socio-pedagógico del docente; por un lado, el orden esquemático de las normas que representan el fomento de guías preestablecidas y, por otro lado, la rigidez y apertura de su práctica pedagógica.

Entre otras variables, estos factores definen la práctica educativa dentro de un currículo determinado por la institucionalidad y el convencionalismo pedagógico. En el ámbito de los estudiantes,

lo complejo se torna desde el origen de los núcleos familiares, donde, se centran las bases socio-axiológicas que dotan de cierta seguridad al individuo y que determina su grado de confianza en la integración grupal y su aprendizaje académico como proceso cognitivo personal (Barraza, 2005).

Relaciones internas y externas como variables en la gestión de la innovación

Los actores sociales no solamente tienen la responsabilidad de coordinar sus relaciones sociales para el aprendizaje y la enseñanza, sino que, deben velar por la visión de conjunto institucional de forma interna y, además, cuidar de las relaciones externas que se tienen con otras instituciones del mismo nivel, así como de grado superior (Hernández, 2015). Se ha visto que la fortaleza de las relaciones internas y externas, determina en gran medida la capacidad de los actores educativos para gestionar la innovación educativa en un determinado espacio escolar.

La pertinencia del curriculum formal y oculto como factor limitante

El curriculum formal, entendido como los contenidos deseables y virtuosos de una sociedad que transmitirá su cultura por medio del acto educativo a las generaciones precedentes, desde las primeras edades y hasta la inserción en la sociedad organizada, tiene un grado de complejidad considerable que no todos llegan a percibir, por esa misma razón representa una carga ideológica, histórica y cultural que resulta necesaria comprender para poder determinar el punto de partida formal y el punto de pretensión educativa (Jiménez, 2017).

Por el lado del curriculum oculto, se le puede considerar como una variable de análisis especial por todos los preceptos que implica en cada sociedad, dado que, en él, se encierra todo lo

que no puede verse a simple vista, pero que, de alguna forma, están implícitas dentro de las pautas educativas, las cuales, pueden ser negativas como positivas, esto es; relaciones de poder, dominación, superioridad, igualdad, valores y eticidad.

El conjunto educativo como sistema de análisis de factores complejos e integrados

La expresión del conjunto escolar visto como un sistema, se manifiesta por medio de relaciones de convivencia, diálogo y acción educativa, todas ellas se enmarcan con las normas jurídicas y el convencionalismo social que le confiere una misión de reproducción de los valores culturales.

Muchas de las escuelas funcionan porque las sostiene la institucionalidad, es decir la capacidad del estado para dictar normas, contenidos y actores sociales que le permiten operar con un mínimo y con un máximo, lo cual no significa que funcione de manera adecuada o eficiente, mucho menos que sea prospectiva. De lo anterior resulta necesario pensar la escuela (al menos) como un ente sistémico. El conjunto educativo puede analizarse como un sistema integrado, donde sus componentes interactúan entre sí, y, de esa relación interna se obtienen productos dialógicos mediante la toma de acuerdos y la sincronía en la realización de actividades conjuntas; todo ello debe comprender el actor educativo, puesto que, su conocimiento y criterio determina el éxito de su intervención.

El conjunto del quehacer educativo obedece a ciertas relaciones que son en sí mismas, factores complejos e integrados, algunos de ellos son los siguientes:

a) El todo y las partes: En una institución, es indispensable la relación entre los actores educativos, la cual se le conoce como; relación ética y esa relación evidencia la convivencia, armonía y dinámica de trabajo escolar.



b) Interacción entre las partes del todo. El trabajo que se realiza diariamente en los ámbitos escolares y laborales requiere la colaboración consciente de todos sus miembros, dado que la armonía del sistema depende de ello, además cada integrante de la institución debe colaborar con la conciencia plena de que es parte importante de un todo integrado, al cual, cada decisión y acto influye grandemente en los resultados del conjunto.

c) El conjunto es mayor que la suma de las partes por separado. Dentro del conjunto escolar nadie es indispensable por más importante que sea su labor o su experiencia, finalmente alguien más puede realizar su trabajo, por ello se sugiere que se trabaje para alcanzar resultados institucionales mediante el trabajo y el talento de varios individuos.

d) Las partes son más que el todo inmóvil. Un colectivo en plena interacción y dinamismo, posee posibilidades distintas de éxito en comparación con los colectivos que no guardan ninguna coordinación ni comunicación interna. El conjunto educativo debe percibirse a sí mismo como un ente dinámico, cambiante y consecuente. Por pocas que sean, las personas pueden hacer la diferencia, toda vez que, piensan, acuerdan y transforman (Moreno, 2000).

Condicionantes para la innovación e intervención educativa: a manera de diagnóstico contextual e interno

Una vez que se ha realizado el diagnóstico contextual interno y externo, el sujeto educativo está en posibilidad de hacer una planeación para la intervención educativa que se concreta con una propuesta escrita y sistematizada adecuadamente, pero su aplicación aun depende de factores que pueden limitarla o potenciarla según se las encuentre pertinentes, algunas limitantes son las siguientes:

1. Discordancias entre el gremio. La innovación educativa, como propuesta de intervención y como una necesidad de las instituciones educativas, requiere del trabajo en equipo, es

decir; depende de la colaboración de la mayoría de los homólogos docentes; para ello, es necesario consensar la propuesta en las reuniones de trabajo académico de cada espacio escolar para que se den a conocer las pretensiones y alcances de dicha intervención para la innovación educativa. En dadas circunstancias donde el gremio docente no esté de acuerdo, la propuesta educativa difícilmente podrá ser implementada con éxito, dado que una de las premisas para la acción pedagógica, es el consenso y la apropiación de la propuesta de innovación por parte del conjunto docente y autoridades escolares (Alcibar et al, 2016).

2. Carencia de apoyo de las autoridades. La propuesta de innovación educativa debe contar con el respaldo y visto bueno de las autoridades responsables de cada plantel o institución educativa, de no contar con el reconocimiento, la propuesta no puede asegurar su viabilidad, cuestión que puede significar la reducción de una propuesta más que se queda en papel para archivar.

3. El gremio no recibe el reconocimiento económico suficiente a las labores académicas destacadas. Normalmente, no se reconocen los aportes a la innovación educativa y cuando ocurre, se hace mediante un ascenso a puestos directivos, con lo cual nace un segundo problema, dado que, se retira un buen maestro y no necesariamente se obtiene un buen directivo, de ese modo, la solución tal vez podría ser el consenso del reconocimiento con el docente que propone dicha innovación para que perciba mejores condiciones salariales.

4. Infraestructura insuficiente. La infraestructura se convierte en un factor limitante según el criterio del docente que pretende innovar. Algo deseable es que se encuentren las formas de innovar desde lo que se tiene, es decir con la infraestructura que ya está presente y desde la cual el docente se permitió elaborar el diagnóstico previo para elaborar su propuesta de intervención educativa.

El reconocimiento de los actores educativos como clave para la realización de la innovación e intervención educativa

Innovar en la educación, es un proceso de intervención que implica la coordinación de varios elementos administrativos y académicos, dentro de los cuales, están incluidos los factores de planeación, implementación y evaluación.

A su vez, dentro de dichos procesos, la valoración del trabajo y aportación humana de las personas que trabajan en los procesos educativos determinará en gran medida, la optimización de las actividades que pueden darse bajo una considerable armonía de convivencia.

a) Reconocer el trabajo directivo. La labor de dirección es fundamental en el liderazgo y gestión escolar, toda vez que, estar al frente de cada institución no es tarea fácil, sobre todo si se pretende armonizar los actores educativos para el mejor desempeño de las escuelas, lo cual lleva implicaciones más allá de las habilidades personales, y en un primero momento, se trata del conocimiento y cumplimiento de las normas escolares e institucionales. En un segundo momento implica realizar mejoras sobre los programas que ya están en funcionamiento y que varios de ellos tienen un éxito relativo.

b) Reconocer el trabajo docente. Resulta fundamental que a los docentes se les reconozca el trabajo, aporte y esmero que realizan a sus instituciones y a la formación de seres humanos, para ello se requiere más que la mención y el buen saludo. Se trata más bien de reconocer con mejores prestaciones salariales, reconfigurar responsabilidades (otorgar algunas y quitar otras) para hacer su trabajo más agradable y óptimo. En todo ello se requiere de la pregunta ¿Cómo puedo reconocer tu aportación?, dada la respuesta y el diálogo poder construir un acuerdo con las posibilidades sobre lo que se puede reconocer y la forma más adecuada. Lo anterior con base en reconocer tomando en cuenta la opinión y el sentir del docente que, muchas veces no quiere un cambio de puesto, sino sentir que se le fortalece desde el apoyo de autoridades y del sistema educativo.

c) Reconocer el trabajo de los padres y tutores. En numerosas ocasiones el proceso de encauce de los tutores en la formación de estudiantes ocurre de forma inversa; es decir, se regaña, se aconseja y se corrige sin escuchar, asumiendo que los docentes o directivos tienen la razón y que los tutores están en los errores. Otra forma de asumir la consejería, corrección u orientación a los tutores es a través del conocimiento previo, se trata de entablar diálogo con ellos, escucharlos para conocer la percepción del aprendizaje del estudiante, su rendimiento y prospectiva. Ese diálogo breve permitirá al docente u orientador, intervenir en la corrección o consejería del padre o tutor con mayores elementos socio pedagógicos.

d) Reconocer el trabajo de colaboradores escolares. El funcionamiento institucional depende en gran medida del personal operativo de confianza, secretarías, mantenimiento y auxiliares, toda vez que cada uno de ellos cuenta con la experiencia necesaria en cada una de las áreas donde labora, de esta manera conociendo los procesos y oficios que tienen lugar en la escuela, proporcionan agilidad y estabilidad a la gestión educativa, si se quiere realizar innovación educativa, el valor y reconocimiento al trabajo de estas personas aportará fuertemente la labor del conjunto escolar. De no valorarse este trabajo en su justa medida, podría representar un avance tenue en las labores de conjunto, esto se debe a que algunos de los colaboradores escolares se limitan al trabajo mínimo.

¿Dónde puede ocurrir la innovación educativa?: sobre los actores fundamentales del fenómeno educativo

La innovación educativa es un proceso que tiene como inicio el autodiagnóstico escolar, (¿Qué estamos haciendo? ¿Cómo lo estamos haciendo? ¿Cómo hemos llegado aquí?) el cual, permite conocer los límites y los alcances de la gestión escolar y los procesos docentes.

En un segundo momento, el proceso que conlleva la innovación educativa requiere de la confluencia de los actores educativos, especialmente el cuerpo académico, que es en quien recae la responsabilidad frontal de implementar los cambios estructurales y de currículum (Moreno Lucas, 2011).

De hecho, la innovación educativa debe gestarse desde los actores que participan de la educación, dichos actores que se conciben como los sujetos de la innovación porque:

- Son capaces de visualizarse en un conjunto interdependiente, en esta concepción se encuentran los docentes y directivos, toda vez que, su conocimiento y sentido común alude a las necesidades, cambios e implementación de nuevas estrategias institucionales.
- Revisan, evalúan rehabilitan y gestionan nuevas instalaciones para lograr que la infraestructura física y el equipamiento escolar sea adecuado para el trabajo docente y para los procesos de aprendizaje por parte de los alumnos.
- Evalúan, modifican y diseñan nuevos contenidos curriculares, con el fin de que los conocimientos, habilidades y valores sean enseñados y aprendidos con pertinencia.

Las buenas prácticas docentes como eje de la innovación educativa

Las buenas prácticas educativas son la concreción de actividad humana en el ámbito educativo, toda vez que, son, por una parte, hechos objetivos (son una concreción de la realidad, cambio y transformación, independientemente que lo pensemos o no, es decir es independiente de la interpretación). Por otra parte, las buenas prácticas docentes son hechos subjetivos, dado que tienen que ver con la interpretación de los sujetos sobre la misma práctica, por ello también se dice que la buena práctica es relativa, esto se debe a que la significación de

lo que puede ser novedoso y efectivo es un constructo que se origina en los estilos de comprensión y estilos de enseñanza de diferentes docentes con respecto de un mismo tema.

En ese sentido, cada docente es partidario preminente de alguna forma de enseñanza más que de otra, encontrándose así a la innovación como proceso relacionado con la voluntad y percepción de los actores educativos, específicamente los gestores o autoridades escolares (Correa y Pablos, 2009).

Con base en lo anterior, existen varias formas de plantear la innovación como producto del pensamiento, la comunicación y la acción educativa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

a) Hacer más con los mismos recursos didácticos. Parte de la inventiva consiste en utilizar las técnicas que dan resultado con determinado grupo o grado y llevarlo a la práctica con otros grupos de distinto nivel educativo, su implementación permitirá aprovechar aún más las técnicas que ya han sido probadas con resultados exitosos.

b) Nuevas dinámicas pedagógicas. La forma convencional de plantear la innovación educativa es a través de la reconfiguración e implementación de nuevas dinámicas pedagógicas con base en un diagnóstico que condujo a dicha intervención renovada. Con frecuencia las nuevas dinámicas pedagógicas vienen enriquecidas de material y una organización distinta, la cual supone un cambio gradual y en ocasiones, radical.

c) Construcción del perfil. Cuando los estudiantes han egresado, se dice que es la forma concreta de la construcción del perfil educativo, toda vez que se ha formado un ser humano mediante las virtudes educativas vigentes o que en algún periodo de tiempo se consideraron como idóneas para los estudiantes. A raíz de la calidad humana y desempeño de los egresados, es como se determina la necesidad del fortalecimiento de la gestión o los procesos de enseñanza, para

que estos, a su vez, conduzcan al diseño de la innovación educativa. Dicho diseño de la innovación será la expresión del pensamiento docente con la intención ardua de ofrecer mejores procesos de enseñanza y aprendizaje.

d) La comunicación efectiva. Es parte fundamental de los procesos de innovación, toda vez que, representa los canales de acercamiento y contacto entre los sujetos y actores de la educación, sin él, las formas de interacción y concreción de actos son sencillamente impensables. Desde este punto de vista, la comunicación asertiva entre docentes resulta muy importante toda vez que permite la conexión entre un objetivo general común: lograr el óptimo aprovechamiento académico y de valores.

e) La mediación pedagógica y didáctica en los procesos de enseñanza. La buena práctica docente debe considerar el sentido humano y el sentido epistemológico entendiendo por uno, el arraigo de las virtudes humanas y el otro, como el conjunto de conocimientos que pueden ser construidos y superados. Dentro de esos sentidos se deberá manifestar la mediación pedagógica (la cual expresa el contenido general, y los métodos más apropiados para la enseñanza y el aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto, su historia y futuro) y la mediación didáctica (que contiene las formas, materiales y herramientas para coadyuvar los fines pedagógicos), de ahí que la expresión de esa mediación pedagógica pueda expresarse en clases o intervención educativa agradable, rigurosa, práctica o teórica (Ortega Cuenca, et al., 2007).

La consistencia como eje fundamental para fortalecer e innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para llegar a la concreción de la innovación educativa se requiere una cualidad institucional que tiene que ver necesariamente con la capacidad de mantener los esfuerzos bajo un objetivo común permanente. La innovación es un proceso continuo, que puede

tener pautas para la retroalimentación, pero el movimiento prevalece constantemente, de ahí que la consistencia debe permanecer como un hábito en la conciencia metodológica y práctica de los actores educativos. La consistencia puede palparse y darse seguimiento mediante ciertos criterios a saber:

a) La plenaria docente: Una forma de sostener el enfoque de los actores educativos y su acción innovadora es por medio de la organización de plenarios periódicos, la frecuencia debe ser acordada por los colectivos al menos una vez por mes, para el caso del nivel educativo básico, es recomendable establecer un lapso intermedio entre cada consejo técnico escolar. Para el caso de la educación superior, se sugiere un periodo intermedio a las juntas de consejo académico y a las reuniones de directivos. En cada una de las plenarios ha de analizarse los logros y dificultades de lo que se ha planteado. Asu vez, también deberá abordarse los medios para resolver dificultades y las sugerencias para lograr los objetivos comunes que se presentaran en la plenaria subsecuente. Cabe mencionar que la plenaria puede abordarse a manera de asamblea para establecer un orden del día, espacios de diálogo, y espacios de desahogo de puntos.

b) La plenaria directiva. Tiene la finalidad de abordar principalmente las dificultades que se presenten en la pretensión de la innovación educativa y proponer estrategias operativas para su resolución. Asimismo, la plenaria directiva puede fungir como el órgano colegiado capaz de tomar decisiones con relación a la infraestructura, espacios y medios para que la innovación educativa pueda ser más factible.

c) Consistencia en el sentido común docente. La consistencia colectiva puede trabajarse desde las plenarios, pero la persistencia individual debe impulsarse por los medios del reconocimiento al trabajo individual que realizan los docentes. La buena actitud en el trato entre directivos y docentes permitirá que el maestro como figura de autoridad, conocimiento y orientación fortalezca las acciones colectivas. Un docente



motivado a diario tendrá más posibilidades de realizar la enseñanza con mejores expectativas.

Ampliar nuestra concepción de docencia: sobre el sentido de complementariedad educativa.

Un equívoco común en el gremio docente es la expresión de los vicios virtuosos que, desde Platón se conocían como las carencias y los excesos (ambas en la situación-valoración). Lo anterior tiene dos sentidos; la materialidad y la acción comunicativa. Las situaciones de la docencia implican el uso de materiales y herramientas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y en este campo puede haber carencias o excesos en el uso de dicha materialidad, toda vez que, el docente, como sujeto activo, no prevé las cantidades o el uso de esos materiales. Pero aún más importante que la materialidad, es la acción comunicativa docente, que puede manifestarse en tres aspectos de valoración:

1. Propia. Tolerancia, disciplina y rigurosidad en los hábitos docentes, se trata de la visión que el docente tiene de sí mismo sobre estos rubros. La percepción que hace el docente sobre sí mismo puede ser justa, carente o sobrevalorada (la determina el docente en sí mismo).
2. Hacia sus estudiantes. Es la propiedad con la que el docente se dirige a sus estudiantes, el tono de voz, la retroalimentación, las dinámicas de clases y la forma de comunicar su saber. (la ponderación de las propiedades justas, deficientes o excesivas la realizan los estudiantes como sujeto relacionado al docente).
3. Hacia otros docentes. Es la efectividad dialógica, flexibilidad (intelectual y en la acción) y asertividad emocional con la que se relaciona el docente con sus compañeros, la cual es calificada por el concepto que se forman los docentes acerca del "otro" y que en función de ello le dan su reconocimiento. Así

la calificación de los parámetros antes mencionados puede ser carente, justo o sobrepasado.

Con regularidad la mayoría de los docentes se autopercibe como un buen docente; es decir con una práctica pedagógica y acción comunicativa justa o moderada. Pero de forma natural, los estudiantes y demás compañeros docentes fungen como árbitros reguladores de las carencias y excesos de un determinado profesor. La tendencia del imaginario social es construir docentes justos, es decir que oscilen en el punto medio entre los excesos y defectos. Lo anterior significa reconocer un patrón de sentido complementario e inacabado en todos los estilos de enseñanza y en todos los perfiles docentes. Esta claridad en la gestión y práctica docente representa un eje fundamental para instrumentar cualquier forma de innovación educativa, toda vez que, nunca se sabe todo y siempre puede mejorarse el trabajo escolar.

Concepción sobre el mejor perfil para los egresados de la escuela: sobre la calidad, la excelencia, la maduración del criterio y la competencia

Una pregunta constante de la innovación educativa es el hecho de construir en significativo evidente como muestra de que la educación es un proceso efectivo que significa luz en la sociedad y orientación en el ser humano en su sentido genérico. Dicha construcción del significativo puede encontrarse en las virtudes humanas que se muestran cuando:

- Los egresados acceden a un nivel superior del que concluyeron previamente
- Evidencian su conocimiento resolviendo problemas cotidianos y poniendo en práctica sus valores íntegros.
- Muestran congruencia entre el pensamiento, la acción comunicativa y la toma de decisiones.
- Orienta su acción propia y la de otros.

En todas estas manifestaciones de virtuosidad humana puede verse claramente los significantes que son la expresión concreta de la construcción del perfil académico deseable en los estudiantes y que significa innovación consistente y permanente de los actores educativos.

Gestión institucional para la innovación educativa.

La gestión institucional es pieza que impulsa o limita la pretensión e implementación de los procesos de innovación educativa. Se dice que es un motor para las actividades sustantivas del quehacer escolar cuando:

- Sostiene los proyectos académicos y docentes implementados desde periodos anteriores.
- Implementa nuevos proyectos y metodologías pedagógicas en aulas y el profesorado, mismas que permiten reinventar e innovar al perfil docente dentro del curriculum formal.
- Se relaciona con los agentes externos manteniendo los convenios de colaboración con otras instituciones de su misma jerarquía y campo educativo.
- Explora nuevas posibilidades de relacionarse con instituciones nuevas que permitan el impulso educativo a la dinámica escolar y docente existente.

En cada una de las funciones sustantivas que se mencionan con relación a la función institucional para la innovación educativa, se encuentra el papel esencial del sujeto educativo que funge como directivo, ya que su papel de gestor, mediador y conciliador le probarán su sentido común para conducir una escuela hacia el crecimiento, la estabilidad y la visión de prospectiva permanente; visión indispensable en la construcción de la innovación educativa.

## **Conclusiones**

Al respecto del trabajo educativo con prospectiva de mejora constante es conveniente concluir con algunas reflexiones finales como claves de la estructuración institucional para la innovación e intervención educativa.

La innovación educativa es un proceso más complejo que el perceptible por el sentido común, debido a que implica la comprensión de factores desde el plano epistemológico y metodológico. Los factores de contexto e institucionales son elementales en la comprensión del abordaje y la atención de problemas que van a permitir un adecuado diagnóstico y de forma consecuente; la intervención educativa. Cada uno de estos factores puede pensarse desde diferentes enfoques teóricos, razón que, agudiza lo complejo del tema. Entre otros aspectos, debe tomarse en cuenta los siguientes:

Por su naturaleza epistemológica. Se orienta a pensar las formas en las cuales se origina el conocimiento, se valida y se difunde en los sistemas intelectuales, académicos y científicos por medio de la institucionalización y la historicidad pedagógica.

Por su naturaleza Conceptual. Forma en la cual se concreta la labor cognitiva y cognoscente básica para el aprendizaje de los seres humanos, es la primera forma de acercamiento intelectual sociocognitivo que consiste en imágenes, sonidos y formas visuales para el cerebro. Desde este punto de vista, la innovación educativa se centra en investigar nuevas formas para estimular los aprendizajes tempranos en los niños por medio de métodos psicopedagógicos desde el ámbito familiar para encaminar los sentidos en grados posteriores. Asimismo, desde esta perspectiva la innovación es un proceso continuo y la consecuencia positiva que se construye a través de conceptos, y se evidencia cuando los niños aprenden nuevas técnicas avanzadas o nuevos conocimientos que, sin el bagaje conceptual, las mejores formas pedagógicas no pueden hacerse realidad.

Por su naturaleza Teórica. La innovación educativa trascendente, no puede basarse en actos espontáneos o puramente prácticos,

para que estos adquieran sentido, se requiere de un pensamiento lógico que discurra el camino de dicha innovación. Se dice entonces que primero existen las innovaciones teóricas. A su vez las innovaciones prácticas son la consecuencia de la implicación teórica.

Los procesos de innovación educativa nos invitan a pensar de forma reflexiva sobre los factores e implicaciones colectivas para hacer realidad los pensamientos de mejorar la calidad de la educación. Nos invita a dialogar acerca de nuestras diferencias como educadores, sujetos y actores educativos, con la finalidad de acordar actos y dejar fluir las potencialidades de innovar dentro de nuestras diferencias simples o complejas.

## Referencias

Álvarez Álvarez, C., (2015). De la innovación educativa a la transformación social: Teoría y práctica. *Intangible Capital*, 11(3),285-292.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54941394001>

Alcívar Quizhpe Salinas, L., Gómez Cabrera, O. A., & Aguilar Salazar, R. D. P. (2016). La innovación educativa en la Educación Superior Ecuatoriana y el portafolio docente: instrumentos de desarrollo. *Revista Cubana de Reumatología*, 18(3),297-303.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451651464012>

Barraza Macías, A., (2005). Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa. *Innovación Educativa*, 5(28),19-31.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421470003>

Croda Borges, G., & López Calva, J. M. (2016). LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN PERSPECTIVA DE LOS GESTORES UNIVERSITARIOS. *Vivat Academia*, (134),57-68.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525755342004>

Correa, J. M., & Pablos, J. D. (2009). NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA. Revista de Psicodidáctica, 14(1),133-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17512723009>

Ezpeleta Moyano, J., (2004). Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 9(21),403-424. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002106>

Gadamer, Georg, H. (1976). El problema de la consciencia histórica. Argentina. Gredos.

Hernández Pino, Y. M., (2015). Factores que favorecen la innovación educativa con el uso de la tecnología: una perspectiva desde el proyecto coKREA. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (45),39-52 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194239783004>

Jiménez Galán, Y. I., (2017). Innovación educativa y docencia ¿falla el protagonista?: el caso ESCOM. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 8(15). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498154006026>

Margalef García, I., & Arenas Martija. (2006). ¿qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, (47),13-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>

Matas Terrón, A., Tójar Hurtado, J. C., & Serrano Angulo, J. (2004). Innovación educativa: un estudio de los cambios diferenciales entre el profesorado de la Universidad de Málaga. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 6(1),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15506104>

Martínez Ruiz, X., (2016). Notas para una biografía futura de Innovación Educativa. Innovación Educativa, 16(70),7-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179445403001>

Moreno, M. G., (2000). FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA. Sinéctica, Revista Electrónica de

Educación, (17),24-32.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99817933004>

Moreno Lucas, F. M., (2011). PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA SOBRE LA FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE ACCEDEN A LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS. *Vivat Academia*, (116),1-18.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752956001>

Moreira, Clarisa; Abuzaid, Jael Naim; Elisondo, Romina Cecilia; Melgar, María Fernanda (2020) INNOVACIONES EDUCATIVAS: PERSPECTIVAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (ARGENTINA) Y LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (COLOMBIA) PANORAMA, vol. 14, núm. 26.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343963784003>

Ortega Cuenca, P., Ramírez Solís, M. E., Torres Guerrero, J. L., López Rayón, A. E., Servín Martínez, C. Y., Suárez Téllez, L., & Ruiz Hernández, B. (2007). MODELO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Sánchez Mendiola, M., Escamilla de los Santos, J. (Coord.). (2018). perspectivas de la innovación educativa en universidades de México: Experiencias y reflexiones de la RIE 360.

Sánchez Ramón, J. M., (2005). La innovación educativa institucional y su repercusión en los centros docentes de Castilla-La Mancha. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1),638-664.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130163>